

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 003337

APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO
2021 DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION DE EDUCACION
MUNICIPAL.

17 DIC 2020

VISTOS:

- a) Presupuesto Municipal para el año 2021.-
- b) Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021 del Departamento de Administración de Educación Municipal.-
- c) Acuerdo de Concejo Comunal de Licantén en sesión ordinaria N° 34 de fecha 7-12-2020, que aprueba "Presupuesto para el año 2021 del Departamento de Administración de Educación Municipal".-
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1. Apruébese "Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021" del Departamento de Administración de Educación Municipal, de acuerdo a detalle que se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2021 \$3.734.610.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021 \$3.734.610.000.-

- 2.- Déjese establecido que las planillas adjuntas que contienen el resumen de ingresos y gastos para el año 2021 del presupuesto mencionado en punto anterior serán parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
ALCALDE

OMFV/JMM/CCHY/jrf.-

Distribución:

- 1c DAEM
 - 1c Dirección de Control Interno
 - 1c Archivo
- Licantén, 14.12.2020

